

FORMACIÓN

LA PRUEBA PERICIAL EN EL ORDEN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Programa

9:30.- Acreditación y entrega de documentación.

10:00.- Exposición crítica de la prueba pericial: proposición y práctica de la prueba pericial y recursos, subsanación; nombramiento y cualificación del perito; modalidades de peritajes y testigo perito; provisión de fondos, impugnación; obligaciones y derechos del perito; garantías de su actuación. La intervención del abogado en la prueba pericial con relación a las anteriores cuestiones.

12:00.- Los criterios de valoración del suelo, construcciones y edificaciones: El texto refundido de la Ley de Suelo aprobado por RD Leg 2/2008 de 20 de junio y el Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo aprobado por RD 1492/2011 de 24 de octubre; facultades del derecho de propiedad, deberes y cargas; situaciones del suelo y su valoración. Los criterios de valoración del suelo, construcciones y valoraciones desde la perspectiva del arquitecto.

16:30.- La valoración en la situación del suelo rural con relación a la construcción de viviendas unifamiliares aisladas, así como de instalaciones vinculadas a actividades artesanales, culturales, de ocio y turismo rural, en los términos establecidos en la disposición adicional quinta y en la disposición transitoria novena de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria. (Arquitecto técnico).

D. Fernando de Aragón Amunárriz.

Subdirector General de Valoración e Inspección de la Dirección General del Catastro

18:00.- Mesa redonda sobre las cuestiones anteriores y conclusiones de la jornada.

19:00.- Fin de la Jornada y entrega de Diplomas.

Cuadro docente: Por confirmar.

Santander, 26 de noviembre
Hotel Santemar.
Calle Joaquín Costa, 28.

Inscripción

Esta jornada ha sido programada para ser impartida con carácter general a todas aquellas personas que tengan interés en los temas a tratar, especialmente para aquellas con cargo directivo o técnico en Organismos, Entidades o empresas relacionadas con la materia.

Pueden hacer su reserva de plaza por:

Teléfono: 915 746 411 o **Fax:** 915 041 558

Email: rdu@rdu.es

Web: www.rdu.es (formulario de contacto)

Cuota de inscripción:

195€ para suscritos a la RDU.

240€ para no suscritos a la RDU.

Forma de pago: Transferencia bancaria o ingreso en cuenta.

Banco: Santander, C/ O'donnell nº 26, Madrid.

Titular: RDU Revistas Especializadas, S.L.

C./C.: ES86 0030 1038 76 0865275273.

Concepto: Curso Prueba pericial + Asistente(s).

Condiciones generales

- 1.- El programa se desarrollará de acuerdo con el lugar, horario y tema que se indican.
- 2.- La Dirección se halla facultada para realizar modificaciones en uno u otro caso, si las circunstancias lo estimasen necesario.
- 3.- El curso se realizará siempre y cuando se alcance un mínimo de veinte inscripciones.
- 4.- Se entregará Diploma de asistencia, por ello la Dirección se reserva la facultad de verificar controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.
- 5.- La inscripción se realizará por riguroso orden de reserva.
- 6.- La Dirección se reserva el derecho de poder rechazar las solicitudes que en la fecha de comienzo no hubieran acreditado de alguna forma el abono de la inscripción.

Organiza:



Colabora:



Síguenos en:



facebook.com/revistardu



@Revista_RDU



Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente